

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	06	Mes:	09	Año:	2024
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Unidad Auditada:	Informe Auditoría de seguimiento y evaluación de los Comités Institucionales, Vigencias 2023 y 2024
Dependencia(s):	Despacho Secretaría General Oficina Asesora de Planeación y Sistemas Oficina Asesora Jurídica Oficina de Control Interno
Líder de la Unidad Auditada (Nombre y Cargo)	Líderes de cada proceso
Objetivo de la Auditoría:	Verificar el estado de los Comités Institucionales, en su periodicidad de reuniones y documentos de evidencia objetivas allegados por los líderes.
Alcance de la Auditoría:	Inicia con el requerimiento de información a las dependencias, continúa con la verificación de los actos de constitución, modificaciones y las actas generadas de las reuniones para la vigencia 2023 y 2024. El presente informe se emite con limitación en la auditoría, en consideración que el Despacho y la Secretaría General no remitió la documentación sobre los Comités de Supervisión, Ejecutivo y Técnico de Arquitectura Empresarial y de Personal, respectivamente.
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Decreto 1499 de 2017 ✓ Ley 909 de 2004 ✓ Resoluciones de creación, modificación y/o terminación según sea el caso.

Apertura			Ejecución de la Auditoría						Reunión de Cierre				
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
16	08	2024		16	08	2024		31	08	2024	N/A	N/A	N/A

Jefe oficina de Control Interno (E)	Auditor
MARTHA NOHEMY AREVALO MARTINEZ	ANA LARISSA NIÑO COLLANTES

I. DECLARACIÓN

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la Actividad de la Auditoría Interna:

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de esté.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

III. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del jefe de Control Interno.

IV. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la auditoría efectuada a los comités institucionales – Vigencia 2023 - 2024 y teniendo en cuenta el objetivo y alcance mencionados anteriormente, se desarrollaron las siguientes actividades:

- a) Entendimiento del proceso: revisión de comités conformados en la entidad.
- b) Diseño del plan de auditoría: Se estableció la programación del plan de trabajo para el desarrollo de la auditoría, de modo que permitiera lograr el objetivo propuesto.
- c) Apertura: la apertura de la auditoría se realizó el día 16 de agosto de 2024 donde se describió la metodología a utilizar para esta actividad.
- d) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada la información suficiente, relacionada con todos los comités de la entidad.
- e) Ejecución de pruebas: Se realizó la verificación sobre el cumplimiento de los requisitos normativos internos y externos de cada comité– Vigencia 2023 – vigencia 2024.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

f) Definición de observaciones y recomendaciones: Surgieron producto de la comparación entre el estado correcto del requisito (criterio) y el estado actual, socializando cada uno de ellos con el líder del proceso y personal a cargo de la gestión.

RIESGOS EVALUADOS (Riesgos evaluados en el proceso de auditoría)

Teniendo en cuenta que los comités creados y activos de la entidad, no hacen parte de un proceso o procedimiento establecido en la entidad, esta actividad no posee riesgos caracterizados en la Matriz de Riesgos Institucionales.

DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA (Resultados de los Aspectos Evaluados)

1. Descripción del proceso

La oficina de Control Interno realizó la solicitud de información a las áreas respecto a todos los comités, encontrando lo siguiente:

TABLA 1.

RELACIÓN DE COMITÉS

RELACION COMITÉS INTERNOS SUPERSOLIDARIA					
No.	COMITÉ	RESOLUCION	CONVOCATORIA	OBSERVACIONES	ESTADO
1	Comité de Dirección	1. 20131120005475 de 20-08-2013 2. 2022113001955 de 28-04-2022 3. 2023SES007995 de 17-10-2023	Convoca secretario técnico (OAPS) o Superintendente	1. Siempre debe estar presente el superintendente. 2. Sesión trimestral 3. Incluye secretaría general con voz y voto. Sesiones mensuales La Oficina de Control Interno con voz sin voto	Activo Se evidencia cumplimiento
2	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	1. 2017130005055 de 19-09-2017 Derogada 2. 2019130000255 de 17-01-2019 3. 2020130007745 de 06-	El jefe de la Oficina de Control Interno de la Superintendencia de la Economía Solidaria convocará a las reuniones.	El jefe de la oficina de control interno ejerce la secretaría técnica.	Activo Se evidencia cumplimiento

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

RELACION COMITÉS INTERNOS SUPERSOLIDARIA					
No.	COMITÉ	RESOLUCION	CONVOCATORIA	OBSERVACIONES	ESTADO
		08-2020 4. 2022130002535 17-05-2022 5. 2023SES007675 6-10-2023		Actualmente sesiones trimestrales La Oficina de Control Interno con voz sin voto	
3	Comité de Convivencia Laboral	1. 2019410007425 2. 2022410005685 de 09-09-2022 3. 20244110002755 de 23-04-2024 4. 202410005035 de 27-06-2024	Convoca la secretaria del comité	Cada dos años para la elección de los dos representantes y sus dos suplentes, funcionarios y secretario general, delegado de asociativa, los dos intendentes como suplentes.	Activo Se evidencia cumplimiento
4	Grupo Formal de Control Interno Disciplinario	1. 2015400009565 2. 2020410003045			Activo
5	Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable de la Superintendencia	1. 20101310002845 de 10-05-2010 2. 2019SES005885 de 18-11-2019 3. 2023SES008005 de 17-10-2023	La convocatoria la realizará el secretario del Comité	El secretario del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable será el Profesional con funciones de tesorería de la SES. La Oficina de Control Interno con voz sin voto Reunión cada/ circunstancias lo exijan	Activo Se evidencia cumplimiento
6	Comité de Conciliación de la Superintendencia de la Economía Solidaria.	1. 20091120009515 de 07-12-2009 Derogada 2. 2019110002475 de 26-04-2019 3. 2021SES002215 4. 2022110007785 de 3011-2022	Convoca secretario técnico que será un (os) funcionario (s) de la oficina asesora jurídica. Se adopta reglamento interno.	Concurren con derecho a voz el jefe de la oficina de control interno, el secretario técnico del comité y el apoderado que represente los intereses de la entidad en cada proceso Sesiones 2 veces al mes	Activo Se evidencia cumplimiento
7	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	1. 2017100006875 2. 2018410005975	El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, será liderado por el secretario general de la Superintendencia de la Economía Solidaria, o por quien haga sus veces. La secretaria técnica será ejercida por el jefe de la Oficina Asesora	Integrado por superintendente, secretario general, jefe de la OAPS, Superintendentes delegados, jefe OAJ, asesor de despacho y jefe OCI como invitados permanentes, con voz, pero sin voto	Activo Se evidencia cumplimiento

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

RELACION COMITÉS INTERNOS SUPERSOLIDARIA					
No.	COMITÉ	RESOLUCION	CONVOCATORIA	OBSERVACIONES	ESTADO
			de Planeación y Sistemas, o por quien haga sus veces		
8	Comité de Buen Gobierno e Integridad de la Superintendencia de la Economía Solidaria	1. 2019410003655 2. 2019410004525 3. 2020410011015 4. 202241000175 1-03-2022	Conformado por: Un representante de Superintendente Un representante de las áreas Un representante de funcionarios elegido por convocatoria	El directivo nombrado por el Superintendente, ejercerá el papel de coordinador. Informe semestral	Activo Se evidencia cumplimiento
9	Comité Institucional para la prevención del lavado de activos y la Financiación del Terrorismo.	1. 20101400002075 de 2010, Derogada 2. 20141400010195 de 15/10/2014 Derogada 3. 2023280006745 de 18-08-2023. 4. 2023100007815 de 10-10-2023 5. 2024100004885 de 24-06-2024	Convoca asesor del despacho o cualquiera de sus miembros	Se reúne secretario general, jefe oficina Asesora Jurídica, coordinador grupo analítica de datos, encargado de riesgos, Superintendentes delegados, asesor de despacho. Subcomité: representante de secretaría general, representante OAJ, representante de coordinación de riesgos, representantes de cada delegatura y asesor de despacho. Reunión semestral y subcomité trimestral. Jefe de la OAJ preside reuniones y Secretaría técnica la ejerce Coordinador Grupo interno de trabajo de analítica de datos	Activo Se evidencia cumplimiento
10	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST de la Superintendencia de la Economía Solidaria	1. 2020410011515 2. 2023410001995 11-042023	Convocatoria para elección de cuatro servidores públicos por el periodo de 1 de abril de 2023 a 1 de abril de 2025. cuatro designados por el nominador: Un profesional especializado de financiera, un Prof. universitario de financiera, un Prof. universitario de asociativa y un auxiliar administrativo de gestión documental	Se designa nuevos miembros nombrados por (2) años	Activo Se evidencia cumplimiento
11	Comité Jurídico Institucional de la Superintendencia de la Economía Solidaria	1. 2019110003775 2. 2023100007905 de 13-10-2023	Convoca la secretaría técnica del comité que es ejercida por el representante de la oficina asesora jurídica. Se crea Comité Jurídico Institucional	Resolución 2019110003775 de 19 de julio de 2019, deja sin efectos las funciones y facultades del Comité Jurídico Institucional Reuniones ordinarias una vez al mes	Activo Se evidencia cumplimiento
12	Comisión de Personal				Sin información Incumple Artículo 16, Ley 909 de 2004

ELABORADO POR

 Nombre: Martha Roció Yanquén Parra
 Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno

REVISADO POR

 Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes
 Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

APROBADO POR

 Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes
 Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

RELACION COMITÉS INTERNOS SUPERSOLIDARIA					
No.	COMITÉ	RESOLUCION	CONVOCATORIA	OBSERVACIONES	ESTADO
13	Comité de Trabajo para el proyecto de convergencia a NIIF				Inactivo. Sin información
14	Comité de Supervisión ¹				Activo No reportó información
15	Comité de Contratación	1. 2020510004845 de 24-04-2020 2. 2023510009105 de 05-12-2023 3. 2024400002885 de 29-04-2024	Será obligatorio convocar al comité de contratación, como mínimo, para dar apertura al proceso de selección y para proceder a la adjudicación, en los procesos que superen el 10% de la menor cuantía de la entidad. Para el caso de contratación directa, se convocará cuando corresponda a contrataciones equivalentes a la mayor cuantía de la Entidad, de acuerdo con el presupuesto asignado para cada vigencia fiscal. La Secretaría Técnica del Comité, será ejercida por el Coordinador del Grupo de Contratos, o quien este asigne, quien participará con voz, pero sin voto. Asisten: Superintendente, el ordenador del gasto, jefe OCI, funcionarios o contratistas que conformen comités estructuradores o evaluadores de procesos de selección, todos con voz sin voto	Funciones: * Recomendar al ordenador de gasto, la publicación de los procesos de selección, en la etapa de pliegos definitivos. * Recomendar al ordenador de gasto, la adjudicación y/o declaratoria de desierta de los procesos de selección. * Recomendar al ordenador de gasto, la suscripción de las contrataciones directas. * Aprobación de plan anual de adquisiciones hasta el 31 de enero * Socializar o exponer algún tema.	Activo Se evidencia cumplimiento
16	Comité Ejecutivo y Técnico de Arquitectura Empresarial				Sin información
17	Comité Sectorial de Gestión y desempeño	2018120002885 de 9-05-2018			Comité externo convoca Min Hacienda

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

RELACION COMITÉS INTERNOS SUPERSOLIDARIA					
No.	COMITÉ	RESOLUCION	CONVOCATORIA	OBSERVACIONES	ESTADO
18	Comité de Cartera	2024430004295 31-05-2024	Integrantes: secretario general, jefe Oficina Asesora Jurídica, Coordinador grupo gestión y recaudo, Coordinador grupo financiero, profesional especializado con funciones de Contador, Profesional universitario con funciones de tesorería, jefe de origen de ficha o solicitud. Todos con voz y voto Profesional universitario con funciones de tasa de contribución es el secretario del Comité y convoca a reunión presencial al menos una vez al año.	Funciones: * Estudiar y evaluar cumplimiento de Art. 2,5,6,3 del Decreto 1068 de 2015 para considerar acreencias que son deudas de difícil recaudo para castigar cartera. * Recomendar mediante acto administrativo la cartera de imposible recaudo * Estudiar y decidir facilidades de pago y garantías ofrecidas * Recomendar venta o entrega de cartera a CISA Reunión cada/ circunstancias lo exijan	Activo Se evidencia cumplimiento

Fuente: Información allegada por las dependencias (Supersolidaria 2024). Diseño propio.

De los dieciocho Comités conformados en diferentes fechas por medio de resolución, catorce (14) con evidencia de cumplimiento y cuatro (4) que requieren correctivos para subsanar los sesgos e incumplimientos, a saber:

TABLA 2. COMITÉS INACTIVOS

COMITÉ	RESOLUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES OCI
Comité de Trabajo para el proyecto de convergencia a NIIF	20141400011895 de 19-11-2014	SECRETARÍA GENERAL - COORDINADOR GRUPO FINANCIERO	Inactivo. Sin información

Fuente: Resoluciones página web, diseño propio.

La oficina de control interno genera una oportunidad de mejora en cuanto al análisis, activación o en su defecto la disolución del comité (tabla 2), mediante acto administrativo que así lo determine.

TABLA 3. COMITÉS CON INCUMPLIMIENTO

COMITÉ	RESOLUCION	REUNIONES	RESPONSABLE	OBSERVACIONES OCI
Comisión de Personal	2019410005735	Una vez al mes	OFICINA JURÍDICA - SECRETARÍA GENERAL	Sin información Incumple Artículo 16, Ley 909 de 2004
Comité de Supervisión	2019140004415 de 2-09-2019	Una vez al mes	DESPACHO	Activo No reportó información
Comité Ejecutivo y Técnico de Arquitectura Empresarial	2019140004415 de 2-09-2019	Una vez cada tres meses	DESPACHO	No reportó información

Fuente: Resoluciones página web, diseño propio.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

2. Planes de Mejoramiento

Se evidencia que en la vigencia 2023 se generaron (2) observaciones, la siguiente se encuentra vencida:

Incumplimiento de la periodicidad en las reuniones de dos (2) Comités:

- Comité Institucional para la prevención del lavado de activos y la Financiación del Terrorismo (LAFT)
- Comité Ejecutivo y Técnico de Arquitectura Empresarial

Relacionado con el Comité LAFT se sugiere cerrar la acción de mejora, con las evidencias de su activación (ítem 9° de la tabla 1).

3. Oportunidades de Mejora

La oficina de control interno genera una oportunidad de mejora en cuanto al análisis, activación o en su defecto la disolución del comité (tabla 2), mediante acto administrativo que así lo determine.

OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA (Principales Situaciones Detectadas)

Observación # 1: Presunto Incumplimiento al artículo 16 del decreto 909 de 2004

Condición: Se evidenció presunto incumplimiento del Artículo 16, Ley 909 de 2004, Comité de Personal.

Criterio: Artículo 16. Ley 909 d 2004 - *Las Comisiones de Personal*

En todos los organismos y entidades reguladas por esta ley deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismo designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados.

Esta Comisión se reunirá por lo menos una vez al mes y será convocada por cualquiera de sus integrantes o por el jefe de personal de la entidad u organismo o quien haga sus veces, quien será el secretario de la misma y llevará en estricto orden y rigurosidad las Actas de las reuniones”.

Causa: Posible desconocimiento normativo.

Consecuencia: sanciones y/o multas por incumplimientos en el funcionamiento de la comisión de personal.

Recomendación: revisión, análisis y acciones correctivas para el funcionamiento del Comité de personal.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

Observación # 2: Incumplimiento de la periodicidad en las reuniones de los Comités de Supervisión y Comité Ejecutivo y Técnico de Arquitectura Empresarial.

Condición: Se evidenció el incumplimiento de la periodicidad en las reuniones conforme a lo dispuesto en su resolución.

Criterio: Incumplimiento de lo descrito en las Resoluciones 20141400010195 / 2019140004415

Causa: Posible error de omisión por desinformación.

Consecuencia: sanciones y/o multas por incumplimientos de actos administrativos

Recomendación: revisión, análisis y terminación de comités innecesarios para la entidad por medio de resoluciones que los dejen sin efecto.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

Producto de la evaluación realizada por parte de la Oficina de Control Interno, fueron evidenciadas las siguientes observaciones las cuales requieren de la formulación de acciones de mejora que permitan subsanar la causa que las generó:

No	OBSERVACIONES	REPETITIVO
1	Presunto Incumplimiento al artículo 16 del decreto 909 de 2004, Comisión de Personal y su Comité – Secretaría General -	No
2	Incumplimiento de la periodicidad en las reuniones del Comité de Supervisión y Ejecutivo y Técnico de Arquitectura Empresarial – Despacho de la Superintendente -	Si

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA (Pueden incluir, antecedentes y resúmenes)
--

La entidad debe disolver o cerrar aquellos Comités que se encuentran inactivos a través de un acto administrativo, para evitar incumplimientos normativos y riesgos de pérdida de información en la entidad, como es el caso del Comité de Trabajo para el proyecto de convergencia a NIIF creados mediante Resolución 20141400011895 de 19-11-2014 de la Secretaría General, Grupo Financiero.

De manera atenta y respetuosa nos permitimos darle a conocer que esta Oficina solicitó información al Despacho de la Superintendente y a la Secretaría General con los memorandos 20241300015013 y 20241300015023 del pasado 25 de julio, sobre los

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

Comités de Supervisión, Ejecutivo y Técnico de Arquitectura Empresarial y de Personal. Sin respuesta a la fecha del presente informe, evento que ha generado limitaciones en la auditoría.

Agradecemos coordinar la elaboración de un plan de mejoramiento en el formato “FT-COIN-008 Seguimiento Cumplimiento Planes de mejoramiento” (adjunto), para subsanar las debilidades identificadas y presentarlo a esta Oficina dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de remisión del presente informe.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

MARTHA NOHEMY ARÉVALO MARTÍNEZ
 Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaboró: Ana Larissa Niño Collantes

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno